

Jefatura de Policía de Colonia

Departamento de Financiero Contable - Oficina de Compras

Pliego Particular de Condiciones

Colonia, 27/04/2020

**ADQUISICIÓN DE CAMPERAS TIPO PARKA  
COMPRA DIRECTA N° 56/2021**

**1 - OBJETO DEL LLAMADO**

Se publica esta compra a efectos de cotizar el siguiente objeto: "Adquisición de Camperas Tipo Parka" según el siguiente detalle:

<b>Nro. ITEM</b>	<b>Código</b>	<b>Cantidad hasta</b>	<b>Artículo</b>
1	78486	14	CAMPERA TIPO PARKA UNISEX

**2 – ESPECIFICACIONES**

- Refractiva
- Impermeable
- Color Amarillo
- Nacional o Importada
- Bordado de logo de Policía Científica al frente lado izquierdo
- Bordado de las palabras "Policía Científica de Colonia" en espalda
- Cantidad por Talles: 3 (Tres) XL; 2 (Dos) L; 5 (Cinco) M; 4 (Cuatro) S

**Se adjunta imagen de muestra.**

**3- METODO DE ENTREGAS.**

Plazo de entrega 10 días luego de emitida la Orden de Compra.

#### 4 – PROPUESTA

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en RUPE (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13 del 21 de Mayo de 2013. El estado admitido para aceptar ofertas de proveedores es Activo.

Las propuestas se presentarán exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).<sup>1</sup> acorde al Decreto N° 142/018 de 14 de mayo de 2018; nueva reglamentación (Art. 39, Ley N° 18834) relativa a la apertura electrónica de los procedimientos de compra del Estado.

La oferta y su documentación, deberá ingresarse en el sitio web mencionado mediante el botón habilitado a tal efecto, denominado “Ofertar en línea”. Los documentos se adjuntarán en formato electrónico abierto, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. NO SE RECIBIRÁN OFERTAS POR OTRA VÍA.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, garantizando que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.

Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos. La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.

La oferta económica se debe ingresar en la pestaña “ítem de compras” , y asimismo se debe adjuntar en la pestaña “Archivos Adjuntos” toda otra documentación en formato electrónico abierto, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado.

---

1 Consultas sobre ingreso de Ofertas en el SICE en línea a través del (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 08:00 a 21:00 hs. O ingresar al siguiente link donde encontrará el instructivo correspondiente.

## **5.- COTIZACIÓN ECONÓMICA.**

La modalidad del presente llamado es de apertura electrónica (solo se recibirá ofertas en línea). El precio se establecerá en moneda nacional. La oferta económica deberá ingresarse costo unitario sin impuestos por kg.

## **6.- INFORMACIÓN TÉCNICA Y ADICIONAL.**

Se deberán adjuntar archivos en imágenes que permitan visualizar en forma detallada el producto ofrecido. Se ruega adjuntar en la menor cantidad de archivos posibles, a efectos de facilitar el estudio de las mismas. En el caso de que la empresa oferente adjunte archivos con contenido económico, será tenida en cuenta solamente la oferta técnica adjuntada, ya que la oferta económica sólo se tendrá en cuenta es la cotizada en línea. De no cumplirse con éste requisito la oferta no será tenida en cuenta.

## **7.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 90 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas.

## **8.- ADJUDICACIÓN**

La Administración se reserva el derecho de adjudicar la compra a la oferta que considere más conveniente para sus intereses, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su juicio, parcial o totalmente las ofertas.

Con la sola aceptación de la propuesta y la notificación en forma al adjudicatario, se perfecciona el contrato entre la Administración y el proponente.

## **9.- FORMA DE PAGO**

Los pagos se efectuarán, mediante crédito por SIIF. A efectos de poder hacer efectivo el cobro, el adjudicatario deberá estar al día con sus obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social.

## **10.- CONSULTAS.**

Por consultas via mail: [jpcolonia-compras@minterior.gub.uy](mailto:jpcolonia-compras@minterior.gub.uy),

## 11.- RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA.

La recepción de las ofertas se realizará hasta el día Viernes 7 de Mayo 2021 a las 10:00 hs., y podrá realizarse solamente en forma electrónica a través de SICE en la página de Compras Estatales.

### IMÁGENES DE MUESTRA







Ministerio  
del Interior

